



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, _ 1 FEB. 2010

VISTO: la gestión promovida por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación mediante la cual solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de un equipo analizador vectorial.

10/05/001/49

RESULTANDO: 1º. que el bien mencionado será utilizado en el proyecto ANII_PR_SCT_2008_019 de la Facultad de Ingeniería.

ASUNTO 4147

2º. Que la gestionante es una persona jurídica de derecho público no estatal

CONSIDERANDO: que el artículo 20 de la Ley N° 18.084 de 28 de diciembre de 2006 declara que la Agencia Nacional de Investigación e Innovación está exonerada de todo tipo de tributos.

JB/RF

ATENCIÓN: a lo expuesto, y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase que el equipo a importar por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación detallados en factura N° 056089 de la firma Aeromarine S.A., por un valor de U\$S 48.073.- (cuarenta y ocho mil setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución, se encuentran incluidos en el régimen previsto en el artículo 20 de la Ley N° 18084 de 28 de diciembre de 2006.

2º) La importación estará exonerada de la Tasa Global Arancelaria, del Impuesto al Valor Agregado, de la Tasa Consular, de la Tasa de Servicios Automatizados y de la Tasa de Servicios Extraordinarios.

3º) Comuníquese, notifíquese y pase a la Comisión de Seguimiento creada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 1º, de octubre de 2008.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

aeromarine s.a.



Cerro Largo 1497
C.P. 11200
Montevideo - Uruguay
www.aeromarine.com.uy

Tels: (598-2) 401 8604 - 400 3962 - 408 1637
Fax (598-2) 401 8597
24 Hrs Phone: 598 94 444652
E-mail: sales@aeromarine.com.uy

R.U.T. 210662540018
SERIE A

Nº 056089

**FACTURA
INVOICE**

DIA MES AÑO

25 10 09

Sr (es): ANII-Proyecto PR SCT 2008 019

Dirección: Rincon 528 piso 2

RUT COMPRADOR

215933830018

RECIBI CONFORME LA MERCADERIA Y/O LOS SERVICIOS RELACIONADOS

Cant.	DETALLE	PRECIO US\$	TOTAL US\$
1	RS-AN-10 Analizador vectorial de redes R&S ZVB8 Incluye: ZVAB-B76 y DCV-2 Nota: Condiciones CIF Montevideo Orden de pago 10543 CONTABILIZADO Cheque Nº <u>A3 1125</u>	48.073, 00	48.073, 00

IVA AL DÍA

SUB-TOTAL US\$ 48.073,00

I.V.A. 22% US\$ ~~X~~

TOTAL US\$ 48.073,00

BLUEPRINT NATALIA TELIAS 215913540014- D.T. 22835
FACT INVOICE Serie A Nº 55902 a 56151 x 3 V - 09/08
Const. 62080597372 - P. Copiativo - Imprenta Autorizada

Impreso en Uruguay
Imprenta Autorizada
Impreso en Uruguay